

## Consideraciones adicionales

Al reverso de cada fotografía y utilizando un lápiz suave, debes escribir tu nombre completo **SIN DAÑAR O REMARCAR LA FOTOGRAFÍA.**

Si las fotografías no cumplen con las características señaladas, la Subdirección de Servicios Escolares puede detener el trámite de titulación hasta que presentes las fotografías apropiadas. Se recomienda entonces que comuniques a tu fotógrafo estas características antes de contratar el servicio.

No importa en qué empresa te saques las fotografías, siempre que estas cumplan con las características señaladas.

### Comprobante de pago del trámite de titulación

El pago puedes realizarlo descargando el comprobante en la página [www.upn.mx](http://www.upn.mx)

En el último panel

- Selecciona pago electrónico
- Trámites y servicios que se pueden pagar en e5cinco
- Anotar CURP y nombre completo
- Elegir la opción "Elaboración en material especial del título profesional, especialización, grado y/o doctorado"
- Imprimir el comprobante
- Pagar en sucursal bancaria.
- 

### Una vez que se tenga la documentación completa realizar lo siguiente

- Entregar fólder tamaño oficial en color crema
- Entregar 2 sobres blancos de 6.3x10.2 cm. para fotografías

## DIRECTORIO

Rosa María Torres  
Hernández  
Rectora

Maricruz Guzmán Chiñas  
Directora de Unidades UPN

Berenice Gutiérrez  
Hernández  
Directora de la Unidad 095

Alfredo Gabriel Páramo  
Jefe Administrativo de la  
Unidad 095

Claudio Escobar Cruz  
Coordinador de Titulación de  
la Unidad 095



## Requisitos Administrativos para expediente de titulación Nivel Licenciatura



### RENASE

*Requisitos administrativos que deberás entregar en la unidad correspondiente para presentar examen y posteriormente entregar en la Subdirección de Servicios Escolares de la Unidad Ajusco para realizar el trámite de Título Electrónico Nivel Licenciatura ante la Dirección General de Profesiones.*

# DOCUMENTOS ORIGINALES

1. Dictamen del trabajo de titulación firmado por la directora de la unidad; para el trámite de Examen General de Conocimientos, entregar el dictamen de suficiencia con visto bueno de la directora.
2. Certificado terminal de licenciatura expedido por la Universidad Pedagógica Nacional.
3. Cédula de profesor en Educación Preescolar o Primaria (en caso de ser normalista).
4. Los bachilleres presentar certificado (si son escuelas estatales, deberán tener legalización).
5. Oficio de autenticación del certificado de bachillerato, expedido por la instancia emisora del documento.
6. Constancia de liberación, de servicio social, expedida por la unidad.
7. Constancia de no adeudo de material bibliográfico y/o didáctico, expedida por la biblioteca de la unidad.
8. Acta de nacimiento certificada, con una vigencia no mayor de un año a partir del ingreso del expediente a titulación.
9. Cédula Única de Registro de Población (CURP) vigente.
10. Comprobante de haber entregado trabajo de titulación en la biblioteca central de la UPN en original.
11. Fotografías, tamaño infantil, credencial y diploma.

## Características de las fotografías

### Tamaño infantil

- Seis fotografías recientes
- En blanco y negro, con fondo blanco y retoque, impresas en papel mate (NO digitales, NO instantáneas)
- Con adherente

### Tamaño credencial

- Seis fotografías recientes
- Ovaladas de 3.5 x 5 cm
- Con adherente
- En blanco y negro, con fondo blanco y retoque, impresas en papel mate (NO digitales, NO instantáneas) y debidamente recortadas.
- El tamaño de la cara debe de ser proporcional al tamaño total de la fotografía

### Tamaño credencial

- Tres fotografías recientes
- Ovaladas de 5 x 7 cm
- Con adherente
- En blanco y negro, con fondo blanco y retoque, impresas en papel mate (NO digitales, NO instantáneas) y debidamente recortadas.
- El tamaño de la cara debe de ser proporcional al tamaño total de la fotografía

## Las fotografías

- NO debe de estar tomadas de otras fotografías
- DEBEN ser tomadas completamente de frente, con el rostro serio, la frente y las orejas completamente descubiertas

## Características de arreglo y vestimenta para las fotografías

### Hombres

- Vestimenta formal: saco, camisa y corbata lisos, sin estampados.
- Bigote recortado por arriba del labio superior
- Sin barba, lentes, ni pupilentes de ningún color

### Mujeres

- Vestimenta formal: bléiser sin estampado, blusa de cuello blanco y sin escote.
- Cabello recogido hacia atrás
- Sin adornos
- Sin lentes, ni pupilentes de ningún color.
- Maquillaje discreto

## Para el caso de los extranjeros deberán presentar además

\*Revalidación de estudios de bachillerato expedido por la SEP.

\*Copia certificada ante Notario Público del documento migratorio que compruebe su estancia legal en el país.

\*Acta de nacimiento con traducción al español por un perito autorizado cuando se requiera, con las autorizaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores por parte del Servicio Exterior Mexicano